

21

Señor Jefe del Departamento
de Estadística Financiera y Monetaria
Don CARLOS S. BRIGNONE
S / D.

MINISTERIO DE ASUNTOS TÉCNICOS
DIRECCIÓN NACIONAL DE SERVICIOS TÉCNICOS DEL ESTADO
DIRECCIÓN GENERAL DEL SERVICIO ESTADÍSTICO NACIONAL



SERVICIO ESTADÍSTICO OFICIAL

DE LA

REPÚBLICA ARGENTINA



BOLETÍN DIARIO

SECRETO

Nº 146

AÑO DEL LIBERTADOR GENERAL SAN MARTIN

12 de setiembre de 1950

DURANTE LOS SIETE PRIMEROS MESES DE ESTE AÑO SE RECAUDARON

m\$. 1.318 MILLONES MAS QUE EN EL MISMO

LAPSO DEL AÑO PASADO

El aumento obedece en primer lugar a la mayor recaudación del tributo a las ventas, que creció en m\$. 750 millones y, en segundo lugar, al incremento de m\$. 381 millones en el impuesto a los réditos; correspondiendo también aumentos a la percepción de rentas aduaneras, contribución territorial, sellos y sucesiones, patentes y carreras. Se anotaron disminuciones en impuestos internos mientras que en la recaudación por beneficios extraordinarios no se verificaron diferencias dignas de mención.

De las cifras mencionadas se desprende un fuerte aumento en los precios, pues se registra una mayor recaudación en los impuestos proporcionales al valor y una disminución o menor aumento en aquellos que se relacionan con el volumen físico (Internos -19 % y Aduaneros +7 %)

RECAUDACIONES NACIONALES

Períodos	TOTAL	Aduaneras		Impuestos	
		Total (1)	Impor- tación	Contribu- ción inmo- biliaria y territo- rial	Sellos (2)
(Miles de m\$n.)					
1946	1.955.710	290.750	229.960	52.413	143.470
1947	3.869.964	589.192	332.477	54.431	176.026
1948	4.714.445	542.710	299.853	139.685	211.619
1949	4.763.694	328.947	166.249	312.726	216.151
7 pr.m.1949	2.448.092	181.944	86.952	167.378	121.271
7 pr.m.1950	3.766.308	194.008	146.832	263.747	164.142
E.1950	310.426	31.599	26.732	6.003	19.792
F. "	501.482	26.449	20.806	5.437	11.422
M. "	632.242	33.667	28.002	11.355	20.923
A. "	564.242	20.593	16.180	29.054	21.370
M. "	682.298	28.044	14.449	84.107	27.162
J. "	523.656	29.795	21.010	63.791	31.619
J. "	551.962	23.861	19.653	64.000	31.854

NOTA: Las cifras correspondientes a los años 1949 y 1950 son provisionales.

Períodos	Impuestos					
	Internos	Réditos	Beneficios extraordinarios y eventuales	Ventas	Sucesión Patentes y Carreras	Otros recursos (3)
	(Miles de m ^o n.)					
1946	(4)563.110	474.695	103.171	111.435	87.898	128.768
1947	(4)683.821	933.122	338.336	165.065	77.787	852.184
1948	(4)816.524	1.066.174	541.123	203.795	148.169	1.044.641
1949	662.093	1.210.084	658.761	940.148	145.538	289.246
7. pr. m. 1949	499.323	700.425	416.975	160.273	71.098	129.405
7. pr. m. 1950	402.860	1.081.854	417.949	910.217	92.498	239.033
E. 1950	59.448	66.738	69.022	36.683	7.749	13.392
F. "	32.474	29.725	22.485	341.773	8.177	23.540
M. "	45.265	338.102	88.634	48.595	8.347	37.354
A. "	37.508	279.191	66.615	73.570	13.474	22.867
M. "	46.019	145.142	49.598	265.315	20.375	16.536
J. "	87.422	135.170	59.620	36.135	18.556	61.548
J. "	94.724	87.786	61.975	108.146	15.820	63.796

NOTA: Las cifras referentes a los años 1949 y 1950 son provisionales.

- (1). Incluye Derechos Consulares.
- (2). Incluye impuestos a los Pasajes.
- (3). Comprende Regalías y Canon Minero, Participaciones Diversas Lotería de Beneficencia Nacional y Rentas Diversas. Se excluyen los recursos provenientes del Fondo de Cambio que ingresan a Rentas Generales.
- (4). Comprende el total de impuestos internos unificados, a los combustibles, la sobretasa al vino y el impuesto a la yerba mate.

Informe preparado por el Departamento de Estadística Financiera y Monetaria en base a cifras suministradas por la Contaduría General de la Nación.

SIGNOS CONVENCIONALES

Los signos convencionales utilizados por la Dirección General del Servicio Estadístico Nacional son los siguientes:

Un guión (—) para señalar que la magnitud es cero o no alcanza a la mitad del último número dígito usado.

Un punto (.) para indicar que no existe el concepto en el período correspondiente o no puede ser obtenido.

Tres puntos (...) significan que el dato no ha sido compilado o elaborado hasta la fecha de publicación.

Las indicaciones de carácter especial se efectúan mediante llamadas al pie de cada página.

NOTA

En algunos cuadros la suma de los parciales no coincide con el total, por haberse redondeado las cifras.